

Santiago, marzo 26 de 2010

Señores
Superintendencia de
Valores y Seguros
Presente

GG-050

CTI Compañía Tecno Industrial S.A.
Inscripción Registro de Valores 010

REF: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Art. 9º y 10º de la Ley 18045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente informamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2010, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de abril de 2010, se reparta el siguiente dividendo:

Dividendo Definitivo Adicional N° 104, con cargo a las utilidades del Ejercicio 2009, ascendente a \$ 1,141.636 por acción.

Siendo el número de acciones actualmente emitidas por la Sociedad de 7.164 millones, asciende el presente reparto a la suma total de \$ 8.178.680.312

Este dividendo, de acordarse la proposición del Directorio, se pagara en dinero el día 6 de mayo de 2010, teniendo derecho a este los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo, el día 29 de abril de 2010.

A los señores accionistas que así lo soliciten, o lo hayan solicitado, se les enviará su cheque por correo y/o se les depositara el dividendo en cuenta corriente bancaria.

En resumen:

- Dividendo definitivo adicional N° 104
- Monto del dividendo por acción \$ 1,141.636
- Monto total \$ 8.178.680.312
- Fecha de pago 6 de mayo de 2010
- Fecha límite 29 de abril de 2010
- N° de acciones que tienen derecho al
Dividendo 7.164 millones
- Fecha de publicación del aviso
en la prensa 14 de abril de 2010 – diario La Segunda

Oportunamente, enviaremos a ustedes el Formulario N° 1, Reparto de Dividendos, de la Circular SVS N° 660.

Saludamos atentamente a ustedes,



MARIO OPORTUS M.
Gerente General

GAG/trp